

DECRETO ALCALDICIO - N° 000212

Casablanca, 11-1 ENE. 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don **Agustín Díaz Ramírez**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año **2012**, a contar del 14 de enero y hasta el 1° de febrero del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

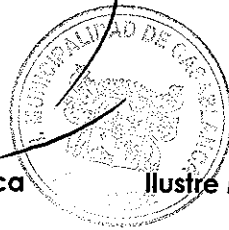
DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación don **AGUSTÍN DÍAZ RAMÍREZ**, cédula de identidad N°15.074.345-1, correspondiente al año **2012**, a contar del 14 de enero y hasta el 1° de febrero del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

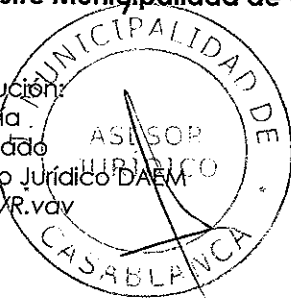


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.vay



[Handwritten mark]

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	DIAZ
Apellido Materno	RAMIREZ
Nombres	AGUSTIN
Cédula de Identidad	15.074.345-1
Grado	
Cargo	JEFE TECNICO TEATRO
Unidad Municipal	TEATRO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DIAS
Días a tomar	15
Desde	14 ENERO 2013
Hasta	01 DE FEBRERO 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	07 DE ENERO 2013

[Handwritten signature]
Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)
[Handwritten signature]
V° B° Alcalde

